



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**
Educadora de educadores



DIRECCIÓN CIRCULAR IPN N.º 086 de 2025

FECHA: Bogotá D.C., 14 de Julio 2025
PARA: Familias Grado 5°
ASUNTO: Alcance a Circular N° 78 Proyecto de Tecnología GRAN PRIX

Estimadas familias:

Dando Alcance circular N°078: Proyecto de Tecnología GRAN PRIX, amablemente se les informa que se ha ampliado el plazo hasta el próximo 16 de Julio de los corrientes, para el pago de los \$40.000 m/cte., con lo cual se cubrirá la adquisición de todos los materiales necesarios para su ejecución.

Se recuerda a las familias que el recaudo del dinero se realizará en la oficina UNO de Transporte en el colegio, durante los tiempos de descanso de los estudiantes. El pago debe realizarse en efectivo, hasta el día miércoles 16 de julio del presente año lectivo 2025.

Los demás aspectos indicados en la Circular N°078, se cumplirán a cabalidad.

Atentamente,

Marcela González T

MARCELA GONZÁLEZ TERREROS
Directora Instituto Pedagógico Nacional

Elaboró y aprobó: Dirección IPN